

Distrito niega imposición de cuotas de comparendos en Bogotá

Audios revelados dan a entender que habría presión en la Policía para lograr un mínimo de multas.

Por: BOGOTÁ |
© 7:23 p.m. | 2 de septiembre de 2014



La Policía de Tránsito de Bogotá se siente en la cuerda floja por la supuesta exigencia de la Secretaría de Movilidad de incrementar el número de comparendos en la ciudad; acusación que fue desmentida por la entidad, que además se comprometió a investigar las acusaciones.

Según el Comandante Operativo de Tránsito, el mayor Gilberto Pulido, la alcaldía los amenazó con expedir un decreto en el que los uniformados serían reemplazados por grupos guías de civiles vestidos de azul, con facultades para imponer multas, si no cumplen con una cuota de 4.400 comparendos al mes.

Así lo señaló Pulido, según unos audios revelados por La F. M. en los que se le oye haciendo un llamado de atención a los agentes por no imponer la autoridad. También señaló al subdirector de la policía Nacional de Tránsito de haber zanjado con el Distrito la creación de los grupos guías.

“Trescientos tipos de esos ¿cuántos comparendos hacen? Y qué van a decirle al Presidente o al Alcalde: vea los azules hacen 2.000, 3.000, 4.000 comparendos y la policía hace 100. (La Secretaria) prácticamente nos arrodilló. Pero el coronel Peláez negoció con ella (la cuota). Le dijo: ‘tranquila Secretaria que entonces hacemos 1.500 comparendos’. Y ella dijo que así entonces no ponía a sus guías a trabajar”.

No obstante, María Constanza García, secretaria de Movilidad, negó tajantemente el contenido de los audios, durante una rueda de prensa citada para esclarecer la polémica.

“Es falso que yo como Secretaria de Movilidad haya dado ese tipo de instrucciones. Prueba de la falsead de estas acusaciones es que existe una disminución constante de los comparendos”, dijo en rueda de prensa con el general Carlos Mena, director de tránsito y transporte de la Policía Nacional.

De acuerdo con el mayor Pulido, justamente esos bajos resultados en la imposición de sanciones es la que terminó sacando de su cargo a John Jairo Rodríguez, excomandante de Tránsito de la capital.

“Si nosotros no le podemos atención a lo que nos toca, no pudimos. Estamos jodidos. ¿Con qué le vamos a salir a mi coronel Rodríguez, si lo hicimos sacar? Nos quedó grande apoyar al jefe”, dijo Pulido en las grabaciones.

En la rueda de prensa también participó el general Carlos Mena, director de Tránsito y Transporte de la Policía General. “Nunca ha sido política ni de la Secretaria, ni de la Policía solicitar cuotas de comparendos”, aseguró.

No obstante, ante las menciones a altos cargos de la institución, la Secretaría se comprometió con “realizar todas las investigaciones del caso”.

La pregunta está en si aumentar el número de comparendos es malo o no para la ciudad. De acuerdo con José Stalin Rojas, director del Observatorio de Movilidad de la Universidad Nacional, imponerles cuotas a los agentes de tránsito podría empeorar la corrupción y la cultura ciudadana.

“Con ellas, la autoridad no estaría en función de formar valores de cumplimiento de la norma y en prevenir infracciones, sino en hallar fallas e infracciones. Además, apenas el policía cumpla la cuota, empezaría a cobrar coimas para no multar a otros”, dijo.

No obstante, Rojas aclaró que “la sanción puede cambiar la cultura ciudadana de dos formas: con el Policía al lado o con la autoconvicción de los ciudadanos de que cumple la norma por el bien de todos. Ojalá se trate de un malentendido eso de la cuota”.

Sobre este tema, García aseguró que la Secretaría está para “disuadir, prevenir, evitar la accidentalidad y mejorar la movilidad”.